

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, se presenta lo siguiente:

- A. **Notas de gestión administrativa.**
- B. **Notas de desglose;**
- C. **Notas de memoria (cuentas de orden),**

Con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las **Notas de Gestión Administrativa** son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. A manera de apoyo se pone a consideración de los entes públicos el presente documento que puede ser utilizado como guía o apoyo para integrar su información.

Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, es un Organismo Público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con domicilio en la ciudad y puerto de Acapulco, creado por el decreto No. 160 del Gobierno del Estado, de fecha ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** tiene a bien en responsabilidad y en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental presentar los Estados Financieros con la finalidad de proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas congruentes y de contexto a la realidad que vive la población Acapulqueña, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapaces y minusválidos, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

La situación económica y financiera del **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

3. Autorización y antecedentes:

Se informará sobre:

a) Constitución del Ente y principales cambios en su estructura al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025. El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, se aprueba con el Periódico Oficial, alcance al No. 23 de fecha 19 de marzo del 1985, emitido por el Órgano del Gobierno del Estado de Guerrero, en su Decreto No.160.

b) Principales cambios en su estructura.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral** ha implementado ajustes necesarios para atender con eficacia y eficiencia su propósito principal como se muestra en la estructura orgánica autorizada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, tendrá por objeto:

- I. Promover el bienestar social y prestar al efecto, servicios de asistencia social a la población marginada, con base en las normas de los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; y en apoyo a los programas de la Secretaría de Salud, de la Dirección Municipal de Salud, así como de la Secretaría de Desarrollo Social;
- II. Procurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a las familias del Municipio;
- III. Fomentar la Educación escolar y extraescolar, impulsando el sano crecimiento físico y mental de la niñez, así como su integración social;
- IV. Atender las funciones de auxilio a las instituciones de asistencia privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la Ley relativa y la normatividad del DIF Nacional y Estatal;
- V. Coordinar las actividades que, en materia de asistencia social, realicen otras
- VI. dependencias Municipales;
- VII. Propiciar la creación y operación de establecimientos de asistencia social, en
- VIII. beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y minusválidos sin recursos;
- IX. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia de los menores, de los ancianos y de los minusválidos;
- X. Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, a los ancianos y a los minusválidos sin recursos;
- XI. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores que corresponda al Municipio, en los términos del código de la Ley respectiva;
- XII. Auxiliar al y ante el Ministerio Público en la protección de incapaces y de los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con la Ley;
- XIII. Procurar la educación de sus objetivos, planes y programas del Sistema Municipal, a los que lleven a cabo los Sistemas Nacional y Estatal; y, realizar las demás actividades que sean necesarias para alcanzar su fin y que le encomienden las leyes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

b) Principal actividad.

La Atención a las necesidades de las familias, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya en el bienestar social, la procuración de la asistencia social a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y programas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

c) Ejercicio fiscal. Ejercicio Fiscal 2024, periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

d) Régimen jurídico.

El marco legal al que se sujeta el **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.**

Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Coordinación Fiscal Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Código Fiscal de la Federación vigente.
- Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023 y sus modificaciones.

Estatales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

- Decreto número 196 por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2021-2027.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Guerrero.
- Normativa adoptada por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Guerrero, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Municipales:

- Ley que Crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominado "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" (Artículos del 1 al 23).
- Decreto No. 160 mediante el cual, se crea el "Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, para el Desarrollo Integral de la Familia".
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley 051 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados Guerrero.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Acapulco de Juárez.
- Código de Ética del Organismo.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF Acapulco.

Cabe señalar que estos documentos son enunciativos más no limitativos.

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**; regulará su funcionamiento y administración de conformidad con el Reglamento Orgánico del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia., con el Reglamento Interno y el Manual de Organización.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

1. El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 79 de la LISR, pero tiene otras obligaciones de enterar las retenciones a terceros a través de la Dependencia normativa hacendaria estatal.

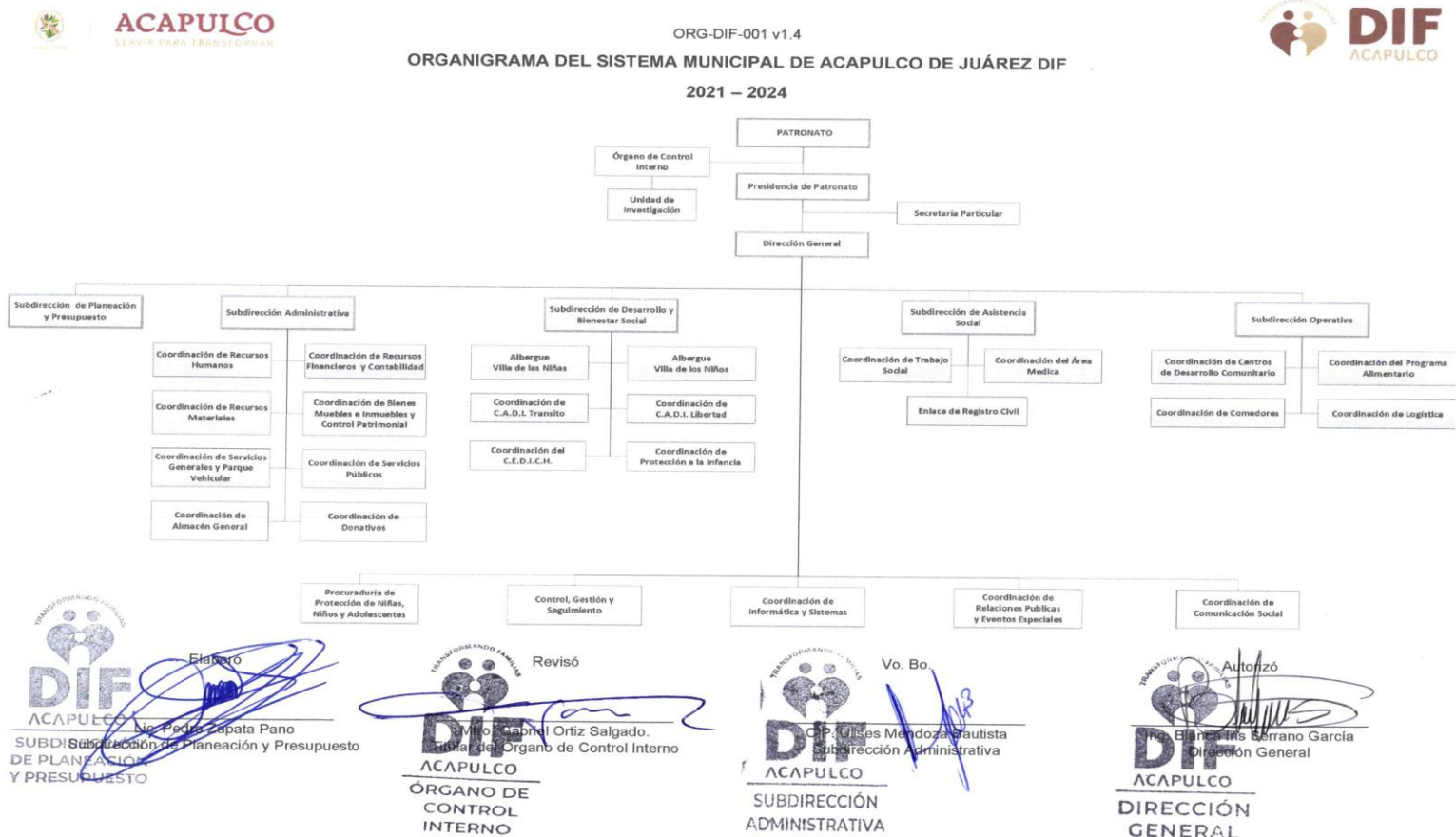
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

2. El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia tiene la obligación de llevar los registros contables en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC.
3. El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, por sus ingresos está obligado a expedir comprobantes que reúnan requisitos fiscales, de acuerdo al artículo 29 y 29- A del C.F.F.
4. El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, efectúa retenciones y enteros mensuales con carácter de provisional a cuenta del impuesto anual, por sueldos y salarios, y asimilados, de acuerdo al artículo 96 de la L.I.S.R.
5. El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, nos encontramos exentos del Impuesto al Valor Agregado sin embargo se debe cumplir aceptando la traslación del impuesto, de acuerdo al artículo 3 de la Ley del I.V.A.

f) Estructura organizacional básica, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. **(No Aplica)**

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente al Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, están cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c. Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros del **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia**, se aplican en base a los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). **(No Aplica).**

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. **(No Aplica).**

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) La contabilidad Gubernamental** llevada a cabo dentro del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia tiene por objeto llevar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que den transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y generar la información que proporcione los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.
- b) Las principales políticas contables** del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, está basada principalmente aplicando lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Contable Vigente, de tal forma que los Estados Financieros se preparan en base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- c) Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo: No se realizaron provisiones durante el periodo.
- d) Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo: No se realizaron reservas durante el periodo.
- e) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

Al cierre del periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025, el Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, implementó una política de Austeridad a fin de cumplir con las obligaciones del Organismo, además de haber transitado por un cambio de administración, se llevaron a cabo medidas precautorias más convenientes para el Cierre Fiscal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Al cierre del periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025, el Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, no obtuvo una rectificación.

f) Depuración y cancelación de saldos:

Al cierre del periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025, el Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, no se ha registrado ninguna depuración en los saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
(No Aplica Por No Tener Activos O Pasivos En Moneda Extranjera).

8. Reporte Analítico del Activo:

El estado analítico del activo que reporta el Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo; y al cierre del periodo que se informa, presenta una variación negativa de **3,625,258.13**

- a) La variación de menos **4,371,507.05** del rubro de **Efectivo y Equivalentes** se debe a los movimientos que se realizaron en depósitos y retiros y/o disposiciones en las cuentas de Efectivo, Bancos/Dependencias y Otros, y Fondos con Afectación Específica.
- b) La variación positiva por **632,375.16** del rubro de **Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes** se debe a las Ministraciones recibidas y aplicadas.
- c) La variación negativa en el rubro de **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** se debe por los pagos efectuados en la adquisición de la compra de alimentos, bienes de consumo en otros para la operatividad del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, por **6,046.53**
- d) No se presentó variación en el rubro de **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones e Proceso**, se debe por los pagos efectuados en el pago por proyectos de remodelación por obra para la operatividad del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.
- e) En el rubro de **Bienes Muebles** se reflejó una variación positiva de **119,920.29**, en virtud de que el organismo adquirió Maquinaria, otros equipos y herramientas; Equipo de cómputo y de tecnologías; y Mobiliario y Equipo de Administración.
- f) En el rubro de **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes** se mantuvo el saldo por menos **4,134,395.59**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ACAPULCO DE JUAREZ					
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO					
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025.					
(Pesos)					
	Saldo inicial (SI)	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final (SF)	Variación del Período (SI-SF)
ACTIVO	13,347,768.72	124,485,930.93	128,111,189.06	9,722,510.59	- 3,625,258.13
ACTIVO CIRCULANTE	9,289,023.27	124,366,010.64	128,111,189.06	5,543,844.85	- 3,745,178.42
Efectivo y Equivalentes	7,536,947.18	80,110,807.93	84,482,314.98	3,165,440.13	- 4,371,507.05
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	985,406.21	44,045,587.60	43,413,212.44	1,617,781.37	632,375.16
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	39,296.55	209,615.11	215,661.64	33,250.02	- 6,046.53
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	727,373.33	-	-	727,373.33	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	4,058,745.45	119,920.29	-	4,178,665.74	119,920.29
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	7,397,426.51	119,920.29	-	7,517,346.80	119,920.29
Activos Intangibles	795,714.53	-	-	795,714.53	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	- 4,134,395.59	-	-	- 4,134,395.59	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	-	-	-	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-
<i>"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"</i>					

g) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
(No Aplica Por No Tener Inversiones En Acciones).

h) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, entre otros:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia presentó un embargo en la cuenta con número 0513596089 del Banco Banorte destinada a la recepción de donativos para el Programa "Apadrina un Niño", la cual presenta un saldo al cierre del primer trimestre de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025 por la cantidad de menos **36,192.60** misma que se encuentra en proceso de recuperación para la liquidación de saldos y proceder a su cancelación.

i) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia no presentó ningún desmantelamiento o similares a este concepto durante el periodo enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

j) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia implemento durante el periodo enero-marzo del Ejercicio Fiscal 2025 un plan de supervisión y verificación como el inventario periódico en cada una de las áreas y por Servidor Público responsable de cada bien.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

(No Aplica)

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

(No Aplica)

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El **6.98%** de la recaudación se integra por los ingresos de gestión que se reflejó por la cantidad de **2,899,767.53** respecto del total de los Ingresos y otros beneficios, mientras que el **93.01%** se ve reflejado por un importe de **38,622,495.07** correspondiente al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, finalmente un importe por concepto de otros ingresos y beneficios por la cantidad de **2,570.00** representado por un **0.00619%** por lo que, la suma asciende a un importe recaudado por la cantidad de **41,524,832.60** el cual está integrado por el subsidio que el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez ministra al Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: Total anual de **139,610,382.00**

1. Ingreso por subsidio de un monto autorizado por la cantidad de **123,600,000.00** (1 año).
2. Ingresos de gestión de un monto autorizado por la cantidad de **16,010,382.00** (1 año).

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informará lo siguiente:

a) El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** no presentó ningún tipo de deuda que puedan generar los indicadores respecto a la deuda en relación al PIB y tampoco deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** no genera información de este concepto en virtud de que no presentó ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda, durante el periodo enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

(No Aplica)

13. Proceso de Mejora:

El **Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia** tiene como principales Políticas de Control Interno, lo siguiente:

1. **Manual de Contabilidad Gubernamental**
2. **Política de Ingresos y Gastos**
3. **Manual de Organización**
4. **Reglamento Interno.**
5. **Código de Ética y Conducta**
6. **Catálogos de Mapas de Procesos**
7. **Manual de Evaluación de Riesgos**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

En el Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

14. Información por Segmentos:

(No Aplica)

15. Eventos Posteriores al Cierre:

(No Aplica)

16. Partes Relacionadas:

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas".

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Recomendaciones

Nota 1: Las notas de Gestión Administrativa sólo se presentarán en medio digital, las notas que no estén contempladas en el formato se agregarán libremente al mismo.

Nota 2: Notas de Gestión Administrativa deberá llenar todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en algún apartado se debe indicar con la leyenda «No aplica»

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 1.- Ingresos de Gestión

INGRESOS DE GESTIÓN: De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informan los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa, en el cual el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, mostró un ingreso de Gestión del 1º de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025, por 2,899,767.53 representado por un 6.98% del total de los Ingresos y Otros Beneficios.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
41700-00000-00000-00000	Ingresos por Venta de bienes y servicios	2,899,767.53	Acreedora	Recursos Propios
	Total	2,899,767.53	Acreedora	Recursos Propios

INGRESOS POR SUBSIDIOS: Comprende el importe de los ingresos del municipio por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, en el cual el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, mostró en el rubro de sus Participaciones y Aportaciones federales, del 1º de enero al 31 de marzo de 2025, por un total de 38,622,495.07 representado por un 93.01% del total de los Ingresos y Otros Beneficios.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
42210-91000-01000-00000	Ingresos por Subsidios	38,622,495.07	Acreedora	Recursos Propios
	Total	38,622,495.07	Acreedora	Recursos Propios

NOTA 2.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez-DIF, reflejo un resultado por la cantidad de 2,570.00 del 1º de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
43100-00000-00000-00000	Ingresos financieros	2,570.00	Acreedora	Corresponde a los rendimientos bancarios obtenidos durante el ejercicio fiscal 2025.
	Total	2,570.00	Acreedora	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOTA 3.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios: El total de gastos comprende el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras, que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco ha generado, de acuerdo a lo siguiente:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto
'50000-00000-00000-00000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	41,795,754.96	100%
'51000-00000-00000-00000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41,560,985.54	99.44%
'51100-00000-00000-00000	SERVICIOS PERSONALES	37,380,597.43	89.94%
'51110-00000-00000-00000	REMUNERA. AL PERSON. DE CARÁCT. PERMAN.	15,590,870.23	41.71%
'51120-00000-00000-00000	REMUNERACIONES AL PERS. DE CARÁC. TRANS.	4,068,727.26	10.88%
'51130-00000-00000-00000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,607,384.49	6.98%
'51140-00000-00000-00000	SEGURIDAD SOCIAL	673,905.44	1.80%
'51150-00000-00000-00000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	10,657,606.74	28.51%
'51170-00000-00000-00000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	3,782,103.27	10.12%
'51200-00000-00000-00000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,067,823.32	7.38%
'51210-00000-00000-00000	MAT. DE ADMON, EMIS. DE DOC. Y ART. OFIC.	570,592.75	18.60%
'51220-00000-00000-00000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,554,990.80	50.69%
51230-00000-00000-00000	MAT PRIM Y MAT DE PROD. Y COMER.	0.00	0.00%
51240-00000-00000-00000	MAT ARTICULOS DE CONSTR Y REP	139,170.16	4.53%
'51250-00000-00000-00000	Productos Quím, Farmac y de Lab	300,762.28	9.80%
'51260-00000-00000-00000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	206,661.81	6.74%
'51270-00000-00000-00000	Vestuario, Blancos, Prend Prot y Art Dep	155,166.67	5.06%
'51290-00000-00000-00000	HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y REF MEN	140,478.85	4.58%
'51300-00000-00000-00000	SERVICIOS GENERALES	1,112,564.79	26.80%
'51310-00000-00000-00000	SERVICIOS BASICOS	295,405.63	26.55%
'51320-00000-00000-00000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	46,986.93	4.22%
'51330-00000-00000-00000	SERV PROF, CIENT Y TEC Y OTROS SERV	106,110.96	9.54%
'51340-00000-00000-00000	SERVICIOS FINAN, BANC Y COMER	90,960.12	8.18%
'51350-00000-00000-00000	SERVICIOS DE INST, REP, MANTTO. Y CONS	261,941.31	23.54%
'51360-00000-00000-00000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBL	480.00	0.004%
'51370-00000-00000-00000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	6,191.48	0.56%
'51380-00000-00000-00000	SERVICIOS OFICIALES	50,800.40	4.57%
'51390-00000-00000-00000	OTROS SERVICIOS GENERALES	253,687.96	22.80%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

'52000-00000-00000-00000	TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y O. A	234,769.42	5.60%
'52410-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	102,877.42	43.82%
'52420-00000-00000-00000	BECAS	5,492.00	2.34%
'52430-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	126,400.00	53.84%
52440-00000-00000-00000	AYUDAS DESASTRES NATURALES Y OTROS	0.00	0.00%
55000-00000-00000-00000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	23.00%
55150-00000-01001-00000	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	32.56%
55180-00000-01001-00000	BAJA DE BIENES MUEBLES	0.00	67.44%
	Total	41,795,754.96	100%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO. El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ -DIF, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como de acuerdo a las siguientes apreciaciones:

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025, reflejó un importe por 3,165,440.13 el cual representa el 57.10 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de instalaciones o equipos utilizados.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
11110-00000-00000-00000	Efectivo	Ingresos Propios	10,000.00
11120-00000-00000-00000	Bancos/Tesorería		3,094,673.85
11120-00000-01000-00000	Subsidio presupuesto	Ingresos Fiscales	3,053,211.23
11120-00000-02000-00000	Ingresos propios	Ingresos propios	9,230.00
11120-00000-03000-00000	Donativos	Ingresos propios	1,635.66
11120-00000-05000-00000	Cuenta Operativa	Ingresos propios	30,596.96
11140-00000-00000-00000	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	Ingresos propios	0.00
11150-00000-00000-00000	Fondos con afectación específica	Ingresos propios	0.00
11160-00000-00000-00000	Depósitos de Fondos de Terceros	Ingresos propios	60,766.28
11100-00000-00000-00000	Total de Efectivo y Equivalentes	Ingresos Propios / Ingresos Fiscales	3,165,440.13

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOTA 5.- FONDOS DE APORTACION ESPECÍFICA: El SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ - DIF, durante el periodo de enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025, no contó con esta partida para la disposición de alguna actividad en específico.

NOTA 6.- INVERSIONES FINANCIERAS: El SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ -DIF no presenta ninguna cuenta de inversión durante el periodo enero a marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

NOTA 7.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente: Al cierre del periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2025, este rubro se refleja por una cantidad de 1,617,781.37, el cual representa el 29.18 por ciento del total del activo circulante, se integra por pagos de viáticos por comisiones oficiales, pendientes de recuperar, así como, por los gastos a comprobar. Derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante las órganos reguladores y fiscales correspondientes para su comprobación y/o regularización, en virtud de encontrar Deudores Diversos con una antigüedad mayor a los 5 años.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2025	2024	Tipo	Factibilidad de cobro
11220-0000-00000-00000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,406,075.00	621,811.00	784,264.00	NINGUNO	NINGUNO
11230-0000-00000-00000	Deudores Diversos por Cobrar a CP	211,706.37	10,564.16	201,142.21	NINGUNO	NINGUNO
11200-0000-00000-00000	Total	1,617,781.37	632,375.16	985,406.21	NINGUNO	NINGUNO

NOTA 8.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Este rubro del activo al término del periodo del 1º de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de 33,250.02, el cual representa el 0.06 por ciento del total del activo circulante, está integrado por los anticipos que se otorgaron a los diferentes proveedores en ejercicios anteriores, por adquisición de bienes que serán utilizados en la operatividad de este Organismo, así como la recuperación de los valores en garantía.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2024	2023	Tipo	Factibilidad de cobro
11300-0000-00000-00000	Derechos a recibir bienes y servicios	33,250.02	6,046.53	39,296.55	NINGUNO	NINGUNO
	Total	33,250.02	6,046.53	39,296.55	NINGUNO	NINGUNO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Inversiones Financieras

NOTA 9.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: El SISTEMA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUAREZ -DIF no contrajo compromisos de ningún tipo de Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos durante al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

Inversiones Financieras (Fideicomisos)

NOTA 10.- Participaciones y Aportaciones de Capital: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez-DIF, no representa ningún monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo al cierre del periodo del 1º de Enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 11.- 12300-00000-00000-00000 Bienes Inmuebles, Infra y Construcciones en Proceso: Este rubro representa el monto de los bienes inmuebles que fueron adquiridos por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de esta manera, en este rubro no se refleja saldo durante el cierre del primer periodo semestral del 1º de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025.

NOTA 12.- 12400-00000-00000-00000 Bienes Muebles: Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con ingresos propios y recursos fiscales provenientes de las Aportaciones del Municipio, del 1º de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025, este rubro asciende a 7,517,346.80

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Bienes Muebles e Inmuebles					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto de la Depreciación	Importe del Activo	Procedimiento	Características
12300-0000-00000-00000	Bienes Inmuebles, Infra y Construcción en Proceso			Guía de Vida Útil Estimada y Método de Línea Recta por porcentaje de depreciación	Bienes Inmuebles
12350-0000-00000-00000	Construcción en Proceso en Bienes Dominio Publico	-			Bienes Inmuebles
12350-0000-02000-00000	Edificación No Habitacional en Proceso	-			Bienes Inmuebles
12350-0000-02001-00000	Sanitario Parque Merle Oberón	-			Bienes Inmuebles
12350-0000-02002-00000	Sanitario El Parazal	-			Bienes Inmuebles
12350-0000-02003-00000	Parque CEDICH Costa Azul	-			Bienes Inmuebles
12350-0000-02001-00000	Sanitario Parque de La Iguana	-			Bienes Inmuebles
12400-0000-00000-00000	Bienes Muebles				Bienes Muebles
12410-0000-01000-00000	Mobiliario y Equipo de Administración	-	2,492,852.20	Guía de Vida Útil Estimada y Método de Línea Recta por porcentaje de depreciación	Bienes Muebles
12420-0000-01000-00000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	296,882.65		Bienes Muebles
12430-0000-01000-00000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	245,122.22		Bienes Muebles
12440-0000-01000-00000	Equipo de Transporte	-	3,595,398.31		Bienes Muebles
12460-0000-01000-00000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	887,091.42		Bienes Muebles
Activos Intangibles					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio 2025	Saldo al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025	Flujo	Criterio
12540-0000-01001-00000	Licencias de Software	795,714.53	795,714.53	0.00	Identificabilidad, Control y Beneficios económicos futuros.
12540-0000-00000-00000	Licencias	795,714.53	795,714.53		
Activos Diferidos					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio 2025	Saldo al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025	Flujo	Criterio

NOTA 13.- Depreciación Acumulada. Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes tangibles que son propiedad del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, para lo cual se utilizó el método de línea recta, de acuerdo a los procedimientos y a las normas establecidas para el ejercicio 2025. Al periodo que se informa, se tiene un monto total de depreciación acumulada de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025:

Amortización Acumulada					
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio 2025	Saldo al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025	Flujo	Criterio
12630-0000-00000-00000	Depreciación Acumulada	4,159,509.24	4,134,395.59	0.00	Guía de Vida Útil Estimada y Método de Línea Recta por porcentaje de depreciación
	Total	4,159,509.24	4,134,395.59		

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Estimaciones y Deterioros

NOTA 14.- Estimaciones y Deterioros: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez - DIF, no presentó registros por el rubro de Estimaciones y Deterioros durante periodo del 1o de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
12300-00000-00000-00000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, aplica la determinación de las Estimaciones en los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de acuerdo a las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, en el que la estimación de la vida útil de un bien es una cuestión de criterio basada en la experiencia con activos similares o de la aplicación.	Guía de Vida Útil Estimada y Método de Línea Recta por porcentaje de depreciación
12400-00000-00000-00000	BIENES MUEBLES: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, aplica la determinación de las Estimaciones en los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de acuerdo a las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, en el que la estimación de la vida útil de un bien es una cuestión de criterio basada en la experiencia con activos similares o de la aplicación.	Guía de Vida Útil Estimada y Método de Línea Recta por porcentaje de depreciación
12500-00000-00000-00000	ACTIVOS INTANGIBLES: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, aplica la determinación de las Estimaciones en los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, de acuerdo a las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, en el que la estimación de la vida útil de un bien es una cuestión de criterio basada en la experiencia con activos similares o de la aplicación.	Guía de Vida Útil Estimada y Método de Línea Recta por porcentaje de depreciación

NOTA 15.- Otros activos: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez-DIF, no presentó movimientos del 1º de enero al 31 de marzo de 2025.

Pasivo

NOTA 16. Cuentas por pagar a corto plazo Los saldos corresponden principalmente al presupuesto devengado no pagado, así como diversas retenciones, las cuales son enteradas oportunamente en las fechas establecidas por las disposiciones legales.

Concepto	Importe	
	enero – marzo 2025	2024
Servicios Personales por pagar a cp	681,529.09	700,082.98
Proveedores por pagar a corto plazo	4,407,627.09	4,438,7852.95
Transferencias Otorgadas	00.00	00.00
Intereses y Comisiones	00.00	00.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a cp	40,846,119.71	44,157,582.81
Devoluciones de Contribuciones	00.00	00.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	311,107.69	312,034.69
Suma	46,246,383.58	49,608,486.43

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOTA 17.- Pasivos diferidos y otros: El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez-DIF, no presentó movimientos del 1º de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025.

NOTA 18. Provisiones a corto plazo

Representa las obligaciones a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe	
	enero- marzo 2025	2024
Juicios Laborales	1,435,241.04	1,435,241.04

Al final del cierre enero-diciembre del ejercicio fiscal 2024, este rubro representa un valor de **1,435,241.04**, mientras que al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se reflejó en **1,435,241.04**

PASIVO NO CIRCULANTE

NOTA 19. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; esta obligación se ve representada por el valor comprometido hacia la "Escuela Cuitláhuac" por un valor al final del periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal 2024 y al cierre de enero a marzo del 2025 por 60,000.00.

Concepto	Importe	
	enero- marzo 2025	2024
Otras Provisiones a Largo Plazo	60,000.00	60,000.00
Suma	60,000.00	60,000.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

I) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 20.- Patrimonio Contribuido y Generado

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Acapulco del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, en el que se obtuvo un saldo de (45,553,242.28), mientras que al término del Ejercicio 2024, representó un (45,555,513.41).

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Tipo	Naturaleza
31000-0000-00000-00000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,762,960.67	5,762,960.67	Aportaciones	MUNICIPAL
32000-0000-00000-00000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-45,553,242.28	-43,511,152.34	Actualización	MUNICIPAL
	Total	-39,790,281.61	-37,748,191.67		

NOTA 21.- Patrimonio generado a marzo del ejercicio 2025

El resultado obtenido al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2025, que se informa es de --270,922.36 representa el Ahorro/Desahorro de los gastos realizados, los ingresos recabados y reintegro de economías.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	Tipo	Naturaleza
32200-0000-00000-00000	RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	-270,922.36	Aportaciones	ACREEDORA
	Total	-270,922.36		

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las notas correspondientes al Estado de Flujo de Efectivo, las cuales nos proporcionan la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Acapulco presenta al cierre del cuarto trimestre por el periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2025, mostrando por separado los cambios según su procedencia en: Actividades de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento.

NOTA 22.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES: El análisis de los saldos inicial y final en la cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES, se refleja de la siguiente manera:

Flujo de Efectivo			
Cuenta	Concepto	2025	2024
Efectivo en bancos - Tesorería			
11110-00000-00000-00000	Efectivo	10,000.00	10,000.00
Efectivo en bancos - Dependencias			
11120-00000-00000-00000	Bancos/Tesorería	3,094,673.85	7,466,180.90
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
11140-00000-00000-00000	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica			
11150-00000-00000-00000	Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondo de Terceros y otros			
11160-00000-00000-00000	Depósitos de Fondo de Terceros y otros	60,766.28	60,766.28
	<i>Total efectivo y equivalentes</i>	3,165,440.13	7,536,947.18

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOTA 23.- ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS: El análisis de los saldos inicial y final en la cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO Y BIENES MUEBLES, se refleja de la siguiente manera: Se aumentó la adquisición de equipo de cómputo; Mobiliario y equipo de administración; y Maquinaria, otros equipos y herramientas para la consecución de las actividades propias del organismo.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Cuenta	Nombre de la cuenta	2025	2024
12300-0000-00000-00000	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
12310-0000-00000-00000	Terrenos	0.00	0.00
12320-0000-00000-00001	Viviendas	0.00	0.00
12330-0000-00000-00002	Edificios no habitacionales	0.00	0.00
12340-0000-00000-00003	Infraestructura	0.00	0.00
12350-0000-00000-00004	Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	0.00	0.00
12360-0000-02001-00000	Construcciones en proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
12390-0000-02001-00000	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00
12400-0000-00000-00000	Bienes Muebles	119,920.29	77,245.34
12410-0000-01000-00000	Mobiliario y Equipo de Administración	51,988.29	47,846.30
12420-0000-01000-00000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	12,499.00
12430-0000-01000-00000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	16,900.04
12440-0000-01000-00000	Equipo de Transporte	0.00	0.00
12460-0000-01000-00000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,932.00	0.00
12470-0000-01000-00000	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	0.00
TOTAL		119,920.29	77,245.34

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

NOTA 24. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

LA CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Concepto	Importe	
	enero – marzo 2025	2024
Resultado Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-4,371,507.05	3,839,606.24
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio 2025	7,536,947.18	3,697,340.94
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final de enero a marzo del Ejercicio 2025	3,165,440.13	7,536,947.18

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES DEL 1º ENERO AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

A) Cuentas de orden contables:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, no ha adquirido valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro tipo de instrumento financiero.

Al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2025, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 55,707,012.27 y al 31 de diciembre del 2024 presentó se reflejaba un importe por 55,707,012.27, de acuerdo a lo siguiente:

74000-00000-00000-00000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	EJERCICIO FISCAL 2025	EJERCICIO FISCAL 2024
74100-00000-00000-00000	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	55,707,012.27	55,707,012.27
74200-00000-00000-00000	Resoluciones de Demandas en Proceso	55,707,012.27	55,707,012.27

B) Cuentas de orden presupuestales:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2024, no ha adquirido valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro tipo de instrumento financiero.

Las cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por objeto del gasto, y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y el 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"